

RECOMENDACIONES - POR NIEVE

1.- A LA POBLACIÓN EN GENERAL

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ante el riesgo de precipitaciones en forma de nieve y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja a la población que pudiera verse afectada que:

Como medidas preventivas:

Si se va a viajar:

- Solicite información previa del estado de las vías y de la situación meteorológica. Infórmese a través de Euskalmet y/o el teléfono de Tráfico del Gobierno Vasco: **011**
- En condiciones extremas de mal tiempo lo más aconsejable es desistir del viaje. Utilice a ser posible el transporte público.
- En todo caso, si se hace imprescindible viajar, revise el estado de neumáticos, frenos y anticongelante, lleve siempre cadenas, depósito de combustible lleno y elementos de abrigo. Y siempre que sea posible lleve un teléfono móvil; muy especialmente para aquellos conductores que tuvieran circular por carreteras secundarias. Es muy recomendable el uso de neumáticos de invierno.
- Circule despacio, atento a la presencia de placas de hielo, sobre todo en zonas umbrías.
- Mantenga una distancia de seguridad con el coche anterior superior a la habitual.
- No realice cambios bruscos de dirección. Conduzca con movimientos suaves de volante.
- Si entra en una zona de hielos no pise el freno, deje que el vehículo cruce la zona por su propia inercia.
- Ponga las cadenas al coche en presencia de hielo o nieve dura o cuando lo indiquen los agentes de circulación.
- El aparato de radio puede ser una gran ayuda a la hora de estar bien informado en todo momento.

Si se va a realizar alguna salida al monte

- Sería deseable que suspenda las excursiones y travesías en montaña. En caso de salir, deje recado del itinerario previsto.
- Infórmese de la predicción meteorológica de la zona a la que se piensa ir y tenga en cuenta que los cambios bruscos de tiempo pueden ser frecuentes en el monte.
- Porte el equipamiento y ropa adecuados. Lleve en la mochila víveres de reserva.
- Elija la zona adecuada, en función de la preparación física, de la práctica y del lugar. No sobrevalore las condiciones físicas propias o las de los acompañantes, especialmente si son niños.
- Evite ir solo y lleve, a ser posible, un teléfono móvil.
- Infórmese de la localización de los refugios o bordas donde resguardarse en caso de descenso brusco de temperaturas, tormentas u otras condiciones meteorológicas adversas.

En la vivienda

- Tenga cuidado con los sistemas de calefacción suplementarios, braseros o estufas, por el peligro de accidentes domésticos.

Como medidas a tomar en caso de emergencia:

Si se queda atrapado por la nieve en su vehículo:

- Permanezca en el coche si el temporal le sorprende dentro del mismo.
- Mantenga el motor encendido y la calefacción puesta, renovando el aire cada cierto tiempo.
- Evite dormirse. Aprovechese de alguna manta y vaya bien abrigado.

Síganos en la página web de Euskalmet (www.euskalmet.euskadi.net) o en Twitter (@Euskalmet).

En caso de emergencia. llame al 112

2.- A LOS AYUNTAMIENTOS

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ante el riesgo de precipitación en forma de nieve y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja se tomen las siguientes medidas:

Como medidas preventivas:

- Alerte al personal indicado en el plan de actuación municipal para estas situaciones contemplado en su plan de emergencia. En su defecto, activen los servicios municipales que puedan actuar en dichas situaciones (policía local, agrupaciones de voluntarios, personal de obras y servicios, servicios de agua y alcantarillado, etc.)
- No olvide que dispone de una emisora TETRA de la Red de Emergencia Municipal para contactar con Centro de Coordinación de Emergencias 112.

Como medidas a tomar en caso de emergencia:

- Informe a la población de su municipio de la situación de riesgo por precipitaciones en forma de nieve y de las medidas preventivas recomendables.

En caso de emergencia. llame al 112

3.- A LOS SERVICIOS ACTUANTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ante el riesgo de precipitaciones en forma de nieve y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja se tomen las siguientes medidas:

- Alerte al personal indicado en su plan de contingencia para estas situaciones. En su defecto, activen los posibles refuerzos que consideren oportunos.
- Adecuen los medios y recursos a la situación indicada.
- En el caso de activación de alguna Mesa tanto de Seguimiento como de Crisis se les informará oportunamente y en su caso se les convocará a las que estén previamente definidas.